

K. CIUDAD DE MÉXICO

## HOMOLOGAR TENENCIA

La CDMX busca homologar con Edomex y Morelos los impuestos vehiculares. Miles de capitalinos registran sus autos en otros Estados para evitar el pago. **CIUDAD**

Crean agenda Metropolitana para movilidad

# Van por homologar tenencia vehicular

Revisarán también otros trámites para control de autos, como las licencias

BERNARDO URIBE

Debido a la fuga de recursos en la Capital, a través del pago de tenencia vehicular en otras entidades, la Administración de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, analiza su homologación junto a los gobiernos del Estado de México y Morelos.

El titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, Héctor García, señaló que el Gobierno local desarrolla un Plan Metropolitano para regular de manera conjunta trámites e impuestos viales.

“Lo que tiene que ver con movilidad, se está avanzando en una agenda, que tiene que ver con control vehicular y trámites de control vehicular para que podamos homologarlos, como lo son la licencia, tarjeta de circulación y demás permisos”, apuntó en conferencia.

“También está en discusión el asunto del emplaca-

miento: los costos, el asunto de la educación, la tenencia; hay un cúmulo de cosas que tienen mucho que ver con la regularización del transporte Metropolitano, porque aquí no hay fronteras”.

Detalló que diariamente se realizan alrededor de 7 millones de viajes metropolitanos, por lo que es necesario una gestión integral entre gobiernos para mejorar las condiciones.

Aseguró que el regreso de la licencia permanente también ha beneficiado a habitantes de otros estados, porque pueden acceder a ella sin la necesidad de vivir en la Ciudad.

“Hoy hay 40 mil citas y tenemos expedidas 39 mil licencias permanentes en sus distintas modalidades”, añadió.

Brugada afirmó que el pago de derechos podría ser un tema a tratarse dentro de las mesas de trabajo con los demás estados de la Zona Metropolitana.

“Nosotros estamos proponiendo que a nivel metropolitano nos podamos poner de acuerdo en lo que tiene que

ver con la captación de ingresos; tenemos distintos niveles de derechos que se cobran en los distintos estados, así que será un tema dentro de la agenda” afirmó.

De acuerdo con cifras del Gobierno capitalino, la recaudación de la tenencia en 2021 alcanzó un total de 4 mil 329 millones de pesos, de los cuales, aproximadamente, el 50 por ciento tiene que ver con la recaudación efectiva de autos que pagan este impuesto.

El resto fue obtenido mediante el subsidio que se da a personas físicas que tienen un automóvil, cuyo valor, ya depreciado y con IVA, sea de 250 mil pesos.

Este año el impuesto sobre tenencia o uso de vehículo registró, de enero a septiembre, un ingreso de 4 mil 219 millones de pesos, un aumento de 66.5 millones respecto al mismo periodo del 2023.

La Secretaría de Finanzas señaló en su último reporte trimestral que la recaudación por este gravamen ha tenido una tendencia al alza de hasta el 6.4 por ciento en el número de contribuyentes que realizan su pago.



## Así la disparidad

La tenencia es un impuesto por tener un vehículo. En algunos estados el monto a pagar está ligado al costo del auto.

- Son tres las entidades consideradas en el Plan Metropolitano.

ENTIDAD	REFRENDO (PESOS)	TENENCIA
CDMX	698	Sólo la pagan vehículos con costo mayor a 250 mil pesos.
Edomex	865	Únicamente para vehículos con costo mayor a 400 mil pesos.
Morelos	814	El pago fue eliminado.



## Licencia permanente no sirve para motociclistas

### COMUNIDAD

El Gobierno de la CDMX aclaró que para motos se requiere el permiso tipo A1, A2 o A permanente expedido entre 2003 y 2007. / 18

# Licencia permanente no sirve para motos

## ACLARAN ALCANCE DE NUEVO DOCUMENTO

Los motociclistas deben portar el permiso tipo A1, A2 o A permanente expedido entre 2003 y 2007

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.c

La nueva licencia de conducir permanente no avala la conducción de motocicletas, determinó el Gobierno de la Ciudad de México.

La Jefatura de Gobierno publicó ayer en la *Gaceta Oficial* un decreto por el que se reforma el artículo 44 del Reglamento de Tránsito, con lo que se aclara que la licencia permanente que inició el 16 de noviembre pasado no es aplicable para avalar la conducción de motocicletas.

El artículo 44 establecía originalmente que las licencias tipo A1, A2 y la permanente vieja emitida entre el 31 de diciembre de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2007 sí avalan la conducción de motocicletas.

Pero con la reforma publicada, que entra en vigor a partir de hoy, se aclara que el documento no aplica para la conducción de motos.

“Cuando sean mayores de edad, portar licencia vigente en formato físico o digital, correspondiente al tipo de vehículo.

“Tratándose de motociclistas deberán portar la licencia tipo A1, A2 o A permanente, expedida durante el periodo del 31 de diciembre de 2003, hasta el 31 de diciembre de 2007, disposición que no es aplicable para la licencia permanente Tipo A, expedida a partir del 16 de noviembre de 2024, ya que ésta no avala la conducción de motocicletas”, indica la reforma al inciso b de dicho artículo.

El decreto está firmado por la mandataria capitalina, Clara Brugada, por los secretarios de Gobierno, César Cravioto; de Movilidad, Ulises García, y de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

En una conferencia de prensa, García dijo que se han emitido 39 mil nuevas licencias permanentes.

Recordó que el documento lo pueden tramitar también personas que vivan fuera de la Ciudad de México, pero que acudan a realizar sus actividades cotidianas como estudio o trabajo a la capital.

# 39

MIL

licencias permanentes se han emitido desde el 16 de noviembre.



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

Autoridades indicaron que el trámite lo pueden llevar a cabo personas que viven fuera de la ciudad, pero acuden a diario.

# Presenta el gobierno local estrategia para atender trastornos mentales

Crearé una clínica de emergencia // Opera desde hoy línea SOS de apoyo emocional // El IAPA se transforma

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer su estrategia en materia de salud mental, la cual incluye la creación de un instituto y una clínica de emergencias que dará servicio gratuito.

Asimismo, como parte del programa al que se denominó Vida plena, corazón contento, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, anunció que se realizará un diagnóstico de la salud mental de los alumnos de escuelas públicas de educación básica y bachillerato.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, también se establecerá un modelo en el que profesionales en salud mental visitarán cada 15 días secundarias y preparatorias para ofrecer terapias grupales e individuales.

Aunado a ello, las 100 Utopías que se pretenden construir en esta administración contarán con un centro y una sala de cuidado de las emociones; asimismo, se construirán módulos de bienestar emocional en espacios que se llamarán Cuencos en zonas concurridas de la capital como estaciones de transporte público, mercados y parques.

La estrategia, a la que el próximo año se prevé destinar 100 millones de pesos, sin contar la infraestructura, también contempla una campaña tanto en redes sociales como en territorio para prevenir el suicidio; establecer una red de comunicadores por la salud mental formada por periodistas y profesionistas en la materia.

También se implementará la línea SOS: la ciudad te cuida para salvar tu vida, con la que llamando al 911 o a Locatel se tendrá el apoyo de un equipo de profesionales, la cual comenzará a funcionar a partir de hoy.

En ese acto, realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina explicó que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) se convertirá en el instituto de salud mental y adicciones de la Ciudad de México, por lo que se enviará al Congreso local la iniciativa para su transformación.

Respecto de la clínica de emergencia, subrayó que será una instancia que dará atención especializada a personas en crisis emocional, por lo que operará todos los días, las 24 horas.

Según datos de la Secretaría de Salud local, 14 por ciento de los capitalinos dijeron haber padecido ansiedad o depresión luego de la pandemia de covid19; mientras 42 por ciento de estudiantes universitarios sufren de dichos trastornos.

En materia de suicidios, la titular de la dependencia, Nadine Gasman Zylbermann, señaló que si bien la tasa de suicidios en la ciudad -3.4 por cada 100 mil habitantes- está por debajo de la media nacional, es un tema de urgente atención.

Al final admitió que la oferta pública en materia de salud mental no es suficiente para atender la demanda, además de tener una distribución inequitativa, lo que limita el acceso a toda la población.



# #OPERATIVOS DIVERSOS DETIENE SSC A 39 PERSONAS

SE ASEGURARON 130 TONELADAS DE  
SUSTANCIAS ILEGALES, ADEMÁS DE TRES  
VEHÍCULOS Y PLACAS CON REPORTE DE ROBO

POR FRIDA VALENCIA

**E**

n 20 acciones diferentes, llevadas a cabo del 16 al 22 de noviembre, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Pablo Vázquez Camacho, logró la detención de 39 personas, en el marco del combate a los delitos de alto impacto.

A través de redes sociales, el jefe de la policía capitalina celebró los resultados obtenidos. A detalle, explicó que 30 personas fueron encontradas en flagrancia, ocho más fueron ubicadas en cumplimiento de órdenes de cateo y una más al ejecutar un mandamiento judicial; este último por feminicidio en grado de tentativa.

En los operativos se aseguraron más de mil 327 dosis de una sustancia similar a la cocaína, mil 161 dosis de aparente marihuana, cinco kilogramos, dos paquetes y cinco bolsas con la misma hierba a granel; y cuatro kilogramos y tres dosis de crystal.

Además, se aseguraron tres vehículos, ocho placas de circulación con reporte de robo, 130 toneladas de autopartes,

un arma de fuego, tres equipos telefónicos, dinero en efectivo y documentación diversa.

“Seguimos con el combate a los delitos de alto impacto. (...) Continuamos trabajando todos los días para atender las denuncias ciudadanas y construir una ciudad más segura”, expuso.

En tanto, la dependencia informó en un comunicado que las acciones operativas se llevaron a cabo en las colonias Santa Cruz Meyehualco, Álvaro Obregón, Buenavista, Santa Martha Acatitla, Voceadores de México, Santa María Aztahuacán, San Lorenzo Tezonco, Presidentes de México, Los Ángeles, Miguel de la Madrid, Paraje Zacatepec, Santa Bárbara, El Vergel y Purísima Atlazolpa. 

**14**

• COLONIAS EN DONDE SE REALIZARON LOS OPERATIVOS.

## OFRECEN RESULTADO

- 1 • Son parte del reforzamiento de seguridad que hace la dependencia.
- 2 • Se realiza un trabajo conjunto de investigación en gabinete y en campo.
- 3 • También ayuda que la población denuncie los delitos para atender los casos.



## Temperaturas. Contaminación, frío y neblina se cruzan en CdMx

El gobierno capitalino emitió dos alertas por bajas temperaturas con mediciones de entre cuatro y seis grados centígrados en siete alcaldías. ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO



**IMCO PRESENTA ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2024**

# Trabajan de más tres de cada 10 *chilangos*

MIRIAM DOMÍNGUEZ

**La CdMx ocupa el lugar 12 entre las ciudades donde más personas exceden las jornadas de 48 horas**

La capital del país es una de las 12 ciudades con mayor porcentaje de personas que trabajan más de lo que deberían, revela el Índice de Competitividad Urbana 2024, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El 31.9 por ciento de los *chilangos* ocupados trabajan jornadas superiores a las 48 horas, señala el informe que evalúa la competitividad de 66 ciudades, donde habita más del 62 por ciento de los mexicanos.

La Ciudad de México, de acuerdo con el diagnóstico, reporta una competitividad media baja en ese rubro y ocupa la posición 12, sólo por debajo de: Tecomán, Colima; Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco; Oaxaca; Playa del Carmen, Quintana Roo; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Minatitlán y Orizaba, Veracruz; Cuautla, Morelos, y León y Celaya, Guanajuato.

Las ciudades que anteceden a la capital del país reportan que entre el 39.8 y el 32.7 por ciento de su población ocupada trabaja jornadas de más de 48 horas, como establece la ley, siendo Celaya la última del ranking, al ocupar la posición número 66, ya con un nivel bajo de competitividad.

En tanto, las mejores ciudades para trabajar, reporta el IMCO, son Juárez, Hermosillo, Monclova-Frontera y Piedras negras, pues tienen una menor brecha de ingresos por género y menos trabajadores con jornadas de más de 48 horas e informalidad laboral.

Actualmente, hay una iniciativa en el Congreso de la Unión que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas; sin embargo, está permanece en la congeladora desde hace más de un año.

El 25 de abril de 2023, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta, por lo que el Pleno de San Lázaro únicamente tendría que votar el dictamen, pero no hay una fecha para que esto ocurra en la actual legislatura.

Apenas en octubre pasado, cuando asumió la presidencia, Claudia Sheinbaum se manifestó a favor de esta iniciativa. Durante su discurso, la morenista se comprometió a buscar que se logre paulatinamente la reducción de la jornada laboral a lo largo de su sexenio.

## LA EVALUACIÓN

El Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2024, precisa el IMCO, toma en cuenta seis subíndices: Innovación y Economía, Infraestructura, Mercado de Trabajo, Sociedad y Medio Ambiente, Derecho y Sistema Político y Gobiernos.

El ICU, detalló el Instituto, evalúa las dinámicas que afectan a dos de cada tres personas que trabajan o se encuentran activamente buscando laborar.

"Con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Población, en México habitan más de 132 millones de personas. De estas, prácticamente la mitad pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA)", explica el informe.

La Ciudad de México ocupó el segundo lugar en términos generales de competitividad entre 20 ciudades que superan el millón de habitantes, precisó el IMCO. Esto significó una mejor posición respecto al análisis anterior, cuando se encontraba en sexto lugar.

La capital destaca en los subíndices de Infraestructura, Sistema Político y Gobiernos, Sociedad y Medio Ambiente e Innovación y Economía; sin embargo comienza estancarse en Derecho, al ocupar el lugar ocho del ranking, y en Mercado de Trabajo, al ubicarse en la posición número 15.

En temas laborales, reporta niveles medio bajos en dos indicadores, ya que sólo 1.6 por ciento de empresas cuentan con más de 50 empleados, además de que la mitad de la población ocupada se encuentra en la informalidad.

"Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara encabezan la lista de ciudades más diversificadas en sectores económicos con más de 900", precisa el diagnóstico 2024.



## INGRESO MENSUAL

**EL PRODUCTO MEDIO** del trabajo en la Ciudad de México es de 285 pesos por hora, señala el Instituto Mexicano para la Competitividad

ARCHIVO DANIEL GALEANA



**La Cdmx** se ubica en el lugar 15 de 66 ciudades por sus condiciones del mercado laboral

